

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 0, 1 Y 2***Gabinete***

1. Ninguna parte del gabinete deberá:
 - a. Causar herida a una persona durante el desembalaje, transporte o mantenimiento del equipo.
 - b. Dañar, cortar o prensar cable(s) o componente(s) interno(s) del equipo.
2. El gabinete deberá invariablemente presentar las unidades de acceso y salida de información de manera visible descartando cualquier opción de compuertas protectoras que impidan el acceso libre a las mismas.
3. Deberá contar con todo lo necesario para montaje en soporte VESA.
4. El gabinete deberá estar constituido mayormente de metal.

Entrada / salida

5. No deberá presentar tarjetas o adaptadores adicionales que proporcionen la funcionalidad solicitada ni la conectividad entre un componente entregado y el puerto de entrada/salida del equipo

Es decir si el equipo presenta puerto Display Port, el monitor deberá tener el puerto Display Port y el cable que los conecta deberá ser Display Port.

Memoria

6. Deberá contar con una ranura disponible para expansión, salvo que expresamente se solicite expansión indistinta.

Procesador / Disipador

7. El TDP del procesador ofertado será verificado en el sitio web oficial del fabricante del procesador, en caso de no estar disponible esta información, se solicitará directamente al fabricante del procesador.

Monitor

8. De la misma marca del fabricante. El puerto del equipo deberá ser del mismo tipo al del accesorio.
9. Deberá contar con soporte VESA en el monitor, el cual deberá soportar el peso del equipo ofertado manteniendo su estabilidad.

Teclado

10. De la misma marca del fabricante. El puerto del equipo deberá ser del mismo tipo al del accesorio.

Ratón

11. De la misma marca del fabricante. El puerto del equipo deberá ser del mismo tipo al del accesorio.

COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETE 3**Gabinete**

1. Ningún componente del gabinete deberá:
 - a. Causar herida a una persona durante el desembalaje, transporte o mantenimiento del equipo.
 - b. Dañar, cortar o prensar cable(s) o componente(s) interno(s) del equipo.
2. Deberá contar con un mecanismo que por la acción mecánica de dos o más partes permita la remoción e inserción sin herramienta(s) y sujete, retenga y mantenga en su sitio los siguientes componentes:
 - a. Disco duro con interfaz SATA
 - b. Tarjetas en slots PCI

No se acepta el uso de:

- I. Herramientas, tales como: Desarmador, Pinzas, Llaves, etc.

II. Adhesivos, tales como: Cintas adheribles, Silicón, Pegamentos, etc.

III. Tornillos

IV. Contactel

3. La disposición y distribución interna de los elementos que componen el equipo deberá permitir la instalación y uso de tarjetas de expansión y puertos.

4. El gabinete deberá invariablemente presentar los puertos de acceso y salida de información de manera visible descartando cualquier opción de compuertas protectoras que impidan el acceso libre a las mismas.

Entrada / salida

5. No deberá presentar tarjetas o adaptadores adicionales que proporcionen la funcionalidad solicitada ni la conectividad entre un componente entregado y el puerto de entrada/salida del equipo.

Es decir si el equipo presenta puerto Display Port, el monitor deberá tener el puerto Display Port y el cable que los conecta deberá ser Display Port.

Monitor

6. De la misma marca del fabricante. El puerto del equipo deberá ser del mismo tipo al del accesorio.

Teclado

7. De la misma del fabricante. El puerto del equipo deberá ser del mismo tipo al del accesorio.

Ratón

8. De la misma del fabricante. . El puerto del equipo deberá ser del mismo tipo al del accesorio.

COMPUTADORAS PORTÁTILES

Chasis

1. No deberá presentar adaptadores adicionales que proporcionen la funcionalidad solicitada.
2. No deberá presentar adaptadores adicionales que proporcionen los puertos solicitados

Maletín

3. De la misma marca del fabricante, debiendo contar con número de parte propio.